B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

15550

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se modifica la de 12 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, que convocaba oposiciones para cubrir seis plazas de Sargentos Ayudantes Técnicos de Sanidad del Cuerpo de la Policía Nacional, y se reconoce la aplicación supletoria de la Ley 19/1972.

Exemo. Sr.: Estimado el recurso de reposición interpuesto por la Presidencia del Consejo General de los Colegios de Ayudantes Técnicos Sanitários y de Diplomados de Enfermería contra la Resolución de 12 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1982, por la que se convocaba oposición para cubrir seis plazas de Sargentos Ayudantes Técnicos de Sanidad del Cuerpo de la Policía Nacional, sin hacer referencia a la Ley 19/1972, que se ha reconocido procede aplicar con carácter supletorio respecto del régimen funcionarial de los aprobados, se hace preciso modificar aquella Resolución y dictar en su lugar otra nueva conforme al pronunciamiento formulado.

nueva conforme al pronunciamiento formulado.

En su consecuencia, en uso de las atribuciones que el Real Decreto 669/1984 confiere a esta Dirección General, se hace público que las plazas anunciadas en aquella Resolución eran de Ayudantes Técnicos de Sanidad del Cuerpo de la Policia Nacional y que será de aplicación supletoria de la Ley 19/1972, en toda su enterción y correcciones.

extensión y consecuencias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los efectos de esta Resolución se producirán desde el mismo momento que los de la Resolución de 12 de enero de 1982, que queda anulada en cuanto no se ajuste a lo ahora dispuesto.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de julio de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino

Exemo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Policia Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15551

RESOLUCION de 17 de julio de 1985, de la Secreta-ria General del Consejo de Universidades, por la que se aplaza la celebración de sorteos para designación de Vocales de diversos concursos a plazas de profesorado universitario.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el 17 e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, esta Secretaria General dictó Resolución de 27 de junio de 1985 («Boletin Oficial del Estado» de 29 de junio y 1 de julio), señalando la celebración de sorteos para diversas plazas de profesorado universitario.

El artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, establece que las Comisiones que han de juzgar los concursos para a provisión de plazas de profesorado universitario estarán integra-

la provisión de plazas de profesorado universitario estarán integra-das por cinco Profesores del área de conocimiento a la que corresponde la plaza convocada, y, asimismo, que el Presidente y un Vocal (titular y suplente), serán designados por la Universidad respectiva, y los tres restantes por el Consejo de Universidades, mediante sorteo.

De otra parte, dicho articulo establece los requisitos que han de reunir los miembros de las referidas Comisiones, tanto en lo relativo al Cuerpo al que han de pertenecer, como respecto a su

situación administrativa.

Algunas Universidades han designado para formar parte de dichas Comisiones a Profesores que no reunen los requisitos señalados en el mencionado artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Como quiera que, en la Resolución de esta Secretaria General. de 27 de junio de 1985, se señalaron sorteos correspondientes a las referidas plazas, se hace necesario aplazar los mismos.

En la mencionada Resolución de esta Secretaria General existen

determinados errores, que es preciso rectificar.

En consecuencia, esta Secretaria General ha resuelto:

Primero.-Aplazar los sorteos señalados para el dia 29 de julio de 1985, por Resolución de esta Secretaria General, de 27 de junio anterior, que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.-De acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, rectificar los siguientes errores:

En la página 20441 del «Boletin Oficial del Estado» de 29 de junio de 1985, aparece duplicada la plaza del Cuerpo de Catedrati-cos del área «Expresión Gráfica de la Ingeniería», de la Universidad

Politécnica de Madrid, por lo que queda suprimida la que figura entre las lineas 45 y 50.

En la página 20444 del «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1985 aparece duplicada la plaza del Cuerpo de Profesores titulares del área «Máquinas y Motores Térmicos» de la Universidad Politécnica de Madrid, por lo que queda suprimida la que figura entre las líneas 23 y 28.

En la página 20577 del «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1985, no se ha consignado la Liniversidad a la que corresponden

de 1985, no se ha consignado la Universidad a la que corresponden las plazas, por tanto, antes de la primera linea, que dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad», debe consignarse «Universidad Complutense».

l'ercero.-Incluir en la Resolución de esta Secretaria General, de 27 de junio de 1985, los siguientes sorteos, que fueron omitidos involuntariamente.

Universidad Politécnica de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: Estadistica e Investigación Operativa.

Presidente titular: Don Antonio Insua Negrao. Presidente suplente: Don Enrique Chacon Oreja.

Vocal Secretario titular: Don Manuel Díaz y Díez de Ulcurrum. Vocal Secretario suplente: Don Antolin Martinez Fernandez.

Universidad de Valencia

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Presidente titular: Don Manuel Diez de Velasco y Vallejo. Presidente suplente: Don Luis Ignacio Sanchez Rodriguez. Vocal Secretario titular: Don José Antonio Pastor Ridruejo. Vocal Secretario supiente: Don Gregorio Garzón Clariana.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Madrid. 17 de julio de 1985-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO

Universidad Autónoma de Barcelona

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: Matemática Aplicada.

Presidente titular: Don Carlos Perello Valls. Presidente suplente: Don Juan Auge Barreras. Vocal Secretario titular: Don Carlos Simo Torres.

Vocal Secretario supiente: Don Roberto Moriyon Salomón.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: Tecnologia de los Alimentos.

Presidente titular: Don Pascual Lopez Lorenzo. Presidente suplente: Don Justino Burgos González. Vocal Secretario titular: Don Bernabé Sanz Pérez. Vocal Secretario suplente: Don Andrés Marcos Barrado.